

ORDENANZA N° 3.478

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal la **Muestra Fotográfica en Homenaje a Ramón Argentino Ávila**, en el Marco del 1° Aniversario de la creación del círculo de Periodistas Unidos.-

ARTÍCULO 2°.- Dicho evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Provincial de Cultura, los días 19, 20 y 21 del corriente mes y año y contará con la participación de todos los reporteros gráficos de nuestra provincia.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecisiete días del mes Septiembre del año dos mil tres. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal BLANCA SERRANO).-

g.d.